SUPLEMENTO DOMINICAL

EL DIARIO

LITERATURA Y ARTES

La Paz, Domingo 14 de Septiembre de 1952.

D DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Papeles de la Provincia de Cochabamba en el Archivo General de la Nación Argentina

POR: Eduardo Arze Quiroga

Constituye una valiosa contribución historiográfica esta de los **PAPELES** que presenta don Eduardo Arze Quiroga, periodista, profesor universitario diplomático y, ante todo, hombre nuevo, profundo en la investigación y estudio de la Historia de Bolivia. Su ausencia de la patria por razones políticas — como en el caso de otros intelectuales nacionalistas— le sirvió también para entregar a ella un tributo de trabajo y amor. De la cosecha óptima, todavía inédita, el doctor Arze Quiroga entrega a **EL DIARIO** las presentes notas y documentos que ponen luz y novedad sobre la Revolución del 14 de Septiembre de 1810 en Cochabamba, su ciudad natal.



En los cinco largos años de exilio vividos desde 1946 en Buenos Aires, nada me fué tan grato y agradable como frecuentar la sala de investigaciones del Archivo General de la Nación y buscar en sus fondos los elementos originales de la historia del Alto Perú. Fué toda una revelación el material documentario que encontré, pues, las cuatro Provincias Altas (**Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Potosí**) dejaron en la sede del Virreinato del Río de La Plata sus archivos intactos y completos desde 1777 hasta 1810.

Como era imposible abarcar a un hombre solo y con tiempo limitado para trabajos de investigación, todo el material documentario de las cuatro provincias alto-peruanas, opté por el procedimiento más útil: —inicié la formación del catálogo de documentos relativos a la provincia de Cochabamba, con la idea de que si el tiempo me alcanzaba podría también catalogar los fondos de las otras Provincias.

Lamentablemente, no he podido cumplir ni este limitado propósito, pues, desde noviembre de 1949 hasta noviembre de 1950 sólo alcancé a catalogar dos legajos, uno correspondiente a los años de 1762-1784 y otro 1784-1786. En el primer legajo se han catalogado 256 documentos diferentes que comprenden más de 2.000 páginas. En el segundo se registraron 255 documentos con igual número de páginas. Aparte de estos dos legajos anteriormente había catalogado todos los documentos correspondientes a las cuatro provincias alto-peruanas durante los años 1810 y 1811 que se refieren a la etapa más interesante de la guerra de la independencia alto-peruana.

Debe tenerse en cuenta que los documentos catalogados corresponden exclusivamente a la Sala IX (**Colonia**) y que, aparte de esos existen también papeles del Alto Perú en las Salas que conciernen a las materias de Guerra, Hacienda, Correos, Tribunales y Gobierno de Buenos Aires.

Los dos legajos catalogados fueron evisados anteriormente por los siguientes investigadores:

Medardo Chávez (julio de 1927); Efraín Cardoso (agosto de 1930); Pedro Pardo Argerich (septiembre de 1931); Ricardo Caillet Bois (mayo de 1937); Licia Mancorda (octubre de 1941); María Teresa Casas Sobral (abril de 1946) y Alfredo Cano (septiembre de 1949). Jorge Cabodi (noviembre de 1945); Angélica Inés Rosi (abril de 1946) y Juan J. Cabodi (septiembre de 1948).

En el legajo **"Cochabamba 1762-1784"** se constata que el año 1764 ejercía el cargo de Corregidor de la Villa de Oropeza Don Francisco Rodríguez Carrasco, personaje conocido en nuestra historia local con el nombre de **Compadre Carrasco**, autor de la traición que determinó el colapso de la revolución de Alejo Calatayud en enero de 1731. Se encuentran, además, todas las actuaciones relacionadas con los preparativos de la expedición que realizó al Matto Grosso el Presidente de la Real Audiencia de Charcas, don Juan Pestaña, con numerosa tropa, para contener las invasiones portuguesas a las Provincias de Mojos y Chiquitos. Para esta expedición llegaron a Tacna en agosto de 1765, 75 cajones conteniendo armas, municiones y pertrechos. La expedición fué organizada en la ciudad de Cochabamba, a la cual se trasladó el Coronel Pestaña en enero de 1776. En ella permaneció el Presidente de la Audiencia de Charcas hasta el 8 de abril del mismo año. En esa fecha partió el contingente de soldados cochabambinos, después de la revista que las autoridades hicieron en ese mismo día al batallón de 710 plazas organizado por Pestaña. En noviembre de 1766 llegaron a Cochabamba "pliegos secretos" con providencias del Rey para el Coronel Pestaña, los mismos que fueron remitidos a su destinatario.

El 30 de mayo de 1768 fué posesionado en calidad de Corregidor de Cochabamba don Agustín Vidal Jiménez, quien falleció el 8 de marzo de 1770, siendo sustituído por don José Loaiza, cuya posesión formal se realizó el 16 de octubre de 1770.

En marzo de 1772 don Pedro Rodrigo y Garralde fué designado Corregidor en sustitución de Loaiza, y ejerció tales funciones hasta 1778.

La creación de Virreinato del Río de La Plata fué recibida con beneplácito por las autoridades y el vecindario de Cochabamba. Después de asumir sus funciones el primer Virrey de Buenos Aires, don Pedro de Ceballos, designó Corregidor de Cochabamba a don Félix José de Villalobos, quien asumió sus funciones el 19 de noviembre de 1778.

Los papeles del año 1781 se refieren principalmente a la expedición formada en Cochabamba por el Presidente de la Audiencia de Charcas, don Ignacio Flores para socorrer a la ciudad de La Paz, con motivo del sitio que sufrió esa ciudad por parte de Tupac Amaru y los indios del Altiplano. El Batallón formado en Cochabamba, constituído por 800 hombres, salió con destino a La Paz el 15 de enero de 1782, bajo las órdenes del Teniente Coronel don José de Reseguin.

A fines de abril de 1782, el Presidente de la Audiencia de Charcas don Ignacio Flores se trasladó a Cochabamba, con objeto de atender personalmente los asuntos relativos a la rebelión de Tupac Amaru. Flores estuvo en Cochabamba durante todo el mes de mayo y desde allí ejerció sus funciones, enviando más de 30 oficios al Virrey, con diferentes actuaciones, entre las cuales la principal es una nota de 23 de mayo de 1782, dirigida al Virrey, anunciando que ha iniciado investigaciones prolijas para averiguar si es efectivo que alguno de los jesuitas expulsados del Alto Perú hubiera podido reingresar y dirigir las operaciones de Tupac Amaru; añadiendo que el clérigo Vázquez de Velasco, acusado como fautor de la rebelión indigenal en un partido de la Provincia de Chichas, se introdujo como Capellán de la Compañía de soldados tucumanos que vino en auxilio de las autoridades alto-peruanas y que este clérigo se amotinó en Oruro.

El 4 de diciembre de 1782, el Corregidor de la Provincia y el Cabildo pidieron apoyo al Virrey para la representación que dirigían al Rey, por oficio separado, alegando el mérito de la Provincia en la pacificación del Alto Perú y solicitando los correspondientes premios.

El Segundo legajo **"Cochabamba 1784-1786"**, comprende la primera etapa de la Gobernación de don Francisco de Viedma, ya dentro del régimen de las Intendencias que sustituyó al de los Corregimientos. El nombramiento de don Francisco de Viedma fué anunciado por el Virrey a las autoridades de Cochabamba en nota de 29 de noviembre de 1783, recibida en Cochabamba en enero de 1784. Sustituyó al Corregidor Villalobos, ya en funciones de Gobernador interino, mientras el arribo de Viedma, el Teniente Asesor don Eusebio Gómez García. En fecha 20 de abril de 1784 don Francisco de Viedma se dirige al Virrey, acusando recibo de la Real Orden de 28 de enero de 1782 y que la distribuirá en su jurisdicción en cuanto llegue a su destino. Viedma tomó posesión de sus funciones el 29 de agosto de 1784 e inició sus actividades formales el 1º de septiembre del mismo año

Una de las primeras actuaciones de Viedma fué la de solicitar que se conceda a Cochabamba el título de ciudad, con los fueros y privilegios correspondientes; y que se le erija en Obispado independiente del de Santa Cruz El espíritu turbulento de Cochabamba se puso de manifiesto desde los primeros días de la posesión de Viedma, quien el 6 de noviembre de 1784, apenas dos meses después de su posesión, informa al Virrey que en la puerta de su casa fueron colocados pasquines. Pide para contener esos excesos la formación de una Compañía de milicias.

En mayo de 1785 llegó a Cochabamba el personal de la 3ª división de límites a órdenes del Teniente de Navío don Rosendo Rico Negrón, con el encargo de viajar a Chiquitos y Mojos para hacer el levantamiento de la frontera con el Brasil. Simultáneamente llegaron las comisiones de la 1ª y 2ª divisiones, para realizar ese mismo cometido en diferentes sectores de la frontera.

En marzo de 1786 se inició una enérgica campaña de salubridad en todo el ámbito del Virreinato de Buenos Aires, habiéndose destacado a la Provincia de Cochabamba una comisión de médicos encargada de vacunar a la población.

En septiembre de 1786 el Virrey envió una nota "muy reservada" al Gobernador Viedma para que emplee los medios "más oportunos, astutos y secretos que puedan conducir a entender lo que hubiera de cierto en la especie que ha circulado sobre haberse introducido armas y emisarios de alguna potencia extranjera por el Matto Grosso. Esta nota fué respondida por Viedma en el sentido de que había algunos indicios sobre el paso de armas y emisarios al territorio de Chiquitos, procedentes del Matto Grosso.

Tal es a rasgos muy grandes, el contenido de los dos volúmenes catalogados que comprenden la historia de la Provincia de Cochabamba desde 1762 hasta 1786.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1951.

LA REVOLUCION DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

Ocurrencias relatadas por el Gobernador Intendente Don Francisco del Rivero a la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

"Desde aquella época en que arribó a estas Provincias Don José Manuel de Goyeneche"... "he sido tratado en este país como el más sospechoso subversor de aquellas ideas... prisiones estrechas y muertes afrentosas se proyectaron contra mí y los que opinaban en mi apoyo"... pero,... mi fidelidad, patriotismo y lealtad, captándome por ello la voluntad de esta vasta y numerosa Provincia, dificultando el jefe de ella poner en ejecución aquellos intentos, temeroso de conmover a la indicada en un estado en que se veía precisado a mantenerla a su disposición"...

"Y cuando por sobre aquellos antecedentes procuraron aniquilar mi existencia, no menos se destinaron a proyectar mi destrucción, luego que se instaló la Junta Provisional de esa fidelísima Capital"...

"Para proceder contra mí les obstaba el inconveniente ya apuntado y este mismo con el de estar yo en la Provincia les embarazaba para dirigir sus temerarias resoluciones, contra los que a todo trance se aventuraban a uniformarse con esa superior Junta. Con el Objeto de tirar a rodar este obstáculo, proyectaron que en las Provincias de Paria, sus confinantes y las de Oruro, se habían conmovido los naturales y que para extinguir este incendio en su principio exigía que yo marchase como Teniente Coronel con tropas a aquella Villa, recomendándome la experiencia por las victorias que había logrado en la pasada rebelión de los nominados. Abracé con sinceridad esta determinación a pesar de las insinuaciones públicas y privadas de los más fieles habitantes de este país que opinaban supuesta la conmoción recordada haciéndome sencible al peligro a que exponía mi persona en aquella distancia y el en que dejaba la Provincia sin apoyo para sostenerla contra los tiranos opresores de su libertad".

Hace referencia a los rumores que recogió en Oruro sobre las actividades de Nieto en Chuquisaca y Goyeneche en el Cuzco. Tuvo constancia de todo ello por oficio de 28 de agosto de Nieto al Cabildo de Oruro, ordenando que toda la tropa estacionada en Oruro, con excepción de la Compañía de Rivero marchase a La Plata, al mismo tiempo que las fuerzas acantonadas en Cochabamba. Eso le obligó a regresar a Cochabamba junto con sus Oficiales Bartolomé y Melchor Guzmán.

Arribó a Cochabamba a las 7.30 de la mañana del 14 de septiembre.

"En ese momento me presenté en el cuartel donde exhortando a la tropa y guardia de Prevención para uniformarnos con aquella Capital (Buenos Aires)". "Se resolvieron no solo resistir la marcha, sino también a seguir mi proyecto. Aquí fué donde me apoderé de las armas y los pertrechos de guerra que estaban ataviados para la partida. Aquí el aplauso de la tropa y el general regocijo del pueblo que a voces descompasadas aplaudía la acción, esparciendo vivas por el Rey, la Nación y esa Junta".

"Tomado, pues, el Cuartel; dispuesta la gente, ordenadas las armas y preparados los cañones, para contener el orgullo de alguna invasión que podían proyectar estos jefes alzados con sus parciales, hice botín la generala a cuyo rumor se reunió el regimiento. En este estado y de haberme ya aclamado la tropa por su Coronel y Gobernador de Armas, se presentó en la puerta del Cuartel el nominado Lombera, dando y comunicando órdenes contrarias que no fueron obedecidas por la constancia del Regimiento en sostener mi proyecto; y aunque agitado su espíritu del fervor, del prurrito que lo exitaba a tomar satisfacción en nosotros para hacernos víctimas de su furor, proyectó captarnos, fué repelido valerosamente por mi Subteniente Melchor Guzmán".

"La misma tade el día 14 ya indicado, se formó Cabildo Abierto en la Sala del Ayuntamiento a que concurrí haciendo presente los medios insidiosos que se habían proyectado para sorprender mi persona en Oruro; queda detenido allí mi hijo con mi bagaje y cama, presos mis criados corriendo igual suerte algunos de mis soldados por haber salvado mi persona y la de mis oficiales a la una de la madrugada del día 12, asegurando por noticias de algunos verdaderos patriotas que me habían deparado centinelas para el resguardo de mi persona y que acordonaron el circuito de mi casa indicante nada equívoco de que se iba a verificar mi arresto para desaparecer mi persona y que no hubiera otro Rivero que se destinase a ansiar por la Patria. Representé también la buena causa que sostenía esa Capital y que todos debíamos abrazarla. Hice igualmente presente que la tropa con aquel conocimiento me había proclamado su Coronel".

"Con esas nociones abiertamente ratificó el pueblo este nombramiento y aunque exclamó exigiendo la deposición del mando que ejercía el Gobernador político Don José González Prada, por sospechoso y opuesto a esa Junta y tenaz sequaz de las máximas adoptadas por los Gobernadores de Chuquisaca, La Paz y Potosí, se tuvo por conveniente continuarlo en aquel, asociándolo con los doctores Don José Antonio Tellez y Don Miguel Cabrera, abogados de la Real Audiencia de La Plata, en quienes depositó el pueblo, como en fieles y verdaderos patriotas, su confianza para que aquel no pudiese operar ni en andar por sí solo".

"Pero, como posteriormente se reflexionase no ser posible que Prada dejase de ministrar noticias y escribir a sus aliados, conspirándose contra los proyectos de esa Capital no pude sosegar el pueblo y recelándome algún trastorno que inquietase su ánimo en perjuicio de la tranquilidad, despues de haber facilitado el paso con la mayor felicidad y sin que habiese costado la más leve efusión de sangre, tuve a bien pasarle el oficio testimoniando que acompaño sobre dimisión del mando a que habiéndoseme contestado accediendo a ello lo hice presente en nuevo Ayuntamiento público que se congregó con ese objeto donde con general aclamación del pueblo y sus corporaciones se me nombró de Gobernador Intendente, propociándoseme los dulces epítetos de Libertador de la Patria, Protector de la Nación y la Provincia".

... ...

"y como los relevantes méritos de Don Melchor y Don Bartolomé Guzmán demandan una singular recompensa, en igual formar que los del Teniente Don Esteban Arze, que inmediatamente, que me apoderé del Cuatel, temeroso de que padeciese alguna opresión me auxilió con una numerosa tropa de Caballería, me he destinado nombrar al 1º para que sustituya mis veces en calidad de Teniente Coronel; en el 2º he proveído la plaza de Sargento Mayor en lugar de Don Gabriel de Ayerta y Vértiz Verea que como opuesto e intrigante, lo tengo arrestado; y al 3º (Arze) de Capitán ocupando el lugar de Don Mariano Vergara igual funcionario quien con este motivo intrépidamente animoso, se presentó armando con un la misma mañana del día 14, con pistolas en mano para descargarlas en mi persona, que seguramente lo efectúa a no haberse cargado la gente sobre él para impedir el lance, por cuyo escandaloso exceso se ha fugado"

... ...

"Tengo entendido que Lombrera y Prada han marchado para Oruro y créese sea con el destino de traer la tropa que en auxilio de Nieto viene nuevamente marchando del Cuzco para avanzarnos con ella. Lo deseo positivamente para lograr la satisfacción de arrollarlos y apoderarme de su armamento de que aquí carezco, por no tener más que trescientos fusiles"

... ...

Anexos al oficio de 25 de septiembre de 1810 dirigido por el Gobernador Intendente de Cochabamba, Don Francisco del Rivero, a la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

1.— Oficio original del Virrey Abascal al Gobernador Intendente de Cochabamba con fecha 27-VIII-1810: "Como los subvertores de Buenos Aires pretenden extender por todos medios su desenfreno y para continuarlas han pedido auxilio a varios Jefes de las Provincias leales del distrito de este Virreynato, se ha acordado en Junta de Guerra que determiné formar, lo que verá usted en la adjunta copia. En consecuencia tengo libradas las providencias correspondientes a su cumplimiento; y aunque el notorio celo de V. S. que gobierna con tanto acierto esa Provincia, el fidelísimo ayuntamiento de esa ciudad con su respetable clero y vecindario han tomado todas las medidas que podrán aptecerse para evitar las onvulsiones que amagan, espero redoblen sus esfuerzos, haciendo entender a sus habitantes las ventajas de la unión y los males que resultarán del extremo opuesto; procediendo V. S. de acuerdo con el señor Nieto y demás Jefes de las Provincias leales para los recíprocos auxilios y conducentes deliberaciones".

2.— Copia del acta del Consejo de Guerra a que alude la nota anterior celebrado en Lima el 25-VIII-1810.

Se resolvió:

1.— Socorrer al Presidente de Charcas con 2.000 hombres de las Provincias del Cuzco, Arequipa y Puno.

2.— Remitir al Cuzco 300 fusiles y 200 carabinas.

3.— Remitir al Cuzco 600 tiros de cañón para las 6 piezas.

4.— Que los 2.000 hombres se sitúen en el punto que el General Nieto determine, en lugar de las tropas de aquel distrito que deben marchar a Jujui y Salta para socorrer a Córdova.

5.— Que el General Nieto entable correspondencia con Montevideo que se ha pronunciado por la buena causa.

6.— Que se lleve adelante el pensamiento del Virrey de bloquear Buenos Aires por la parte del río y acercar tropas y embarcaciones a la Colonia del Sacramento para aparentar desde allí un ataque contra los insurgentes a fin de distraerlos del pensamiento de ir contra las Provincias internas, enviando al mismo tiempo un destacamento que se apodere de Corrientes, Santa Fe y otros puntos que aseguren la comunicación con Córdova.

7.— Que se instruya a Liniers para que por medio de parlamentarios, persuadan a las tropas que se dirijan al norte, que la Junta de Buenos Aires no tiene ningún derecho para pretender someter por la fuerza las provincias internas, responsabilizándoles de las consecuencias de la guerra civil.

8.— Que se escriba a los Obispos de Salta y Córdova para que hagan exhortaciones pastorales a los fieles.

9.— Que se autoriza al General Nieto a proceder de acuerdo con las circunstancias, solicitando tropas a Goyeneche, sin previa consulta con el Virrey.

10.— Que Goyeneche no se aparte del Cuzco.

11.— Que si, como se espera, la Junta de Buenos Aires, conociendo su error se redujese a la razón, pase inmediatamente el señor Nieto a integrar del mando del Virreynato de Buenos Aires, dejando la Presidencia de Charcas a quien corresponda.

3.— Testimonio del oficio pasado por Rivero el 6-IX-1810 a Gonzalez Prada.

"No satisfecho el ardiente celo patriótico de este numeroso pueblo y tropa de haber dejado el suegro de V. S. Don Gerónimo Manón y Lombera el mando de las armas que justamente ha recaído en mi por aclamación general y Cabildo público celebrado antes de ayer 14 del que rige y hallándonos en el preciso período de estar a la voz del pueblo a fin de evitar su agitado ánimo y de asegurar la tranquilidad pública, base fundamental para sostener y conservar los sagrados derechos de la religión de la Patria y de nuestro amado soberano Don Fernando VII; clama a voces el pueblo y la tropa, dándome el título de Padre de la Provincia, que como se conserva en V. S. o tiene parte en el gobierno siendo el más sospechso para con ellos cuyo motivo experimentado por instantes, especialmente en el alboroto de anoche causado de suponer fundadamente cierto asalto de los sospechosos y el de ver el evidente peligro que amenaza de no darse paso sobre esto; me hace poner en noticia de V. S. que inmediatamente al recibo de esta, dimita el mando del gobierno o lo renuncie en sus dos acompañados Dr. Don Miguel Cabrera y el Dr. Don Antonio (sic), si quiere no experimentar en su persona la crisis del desorden que de lo contrario amenazará el furor del pueblo y la tropa. Dios guarde a V. S. muchos años.— Cochabamba y Cuartel, 16 de septiembre de 1810. Fdo. Francisco del Rivero.— Sr. Gobernador Intendente Don Joseph Gonzalez Prada".

Respuesta:

"No teniendo otros deseos que los de que se conserve y se asegure la tranquilidad pública cual interesa a la felicidad de estos habitantes, la conservación de los sagrados derechos de la religión de la Patria y de nuestro amado soberano Fernando VII y una vez que todo esto se afianza con que yo no me conserve, ni tenga parte en el gobierno, desde este instante me doy por apartado de dicho gobierno; y si me halla autorizado para renunciarlo en los dos señores acompañados Doctor Don Miguel Cabrera y Doctor José Antonio Téllez, lo ejecuto tambien en quien por derecho ceda, o como sea mas conveniente al logro de los indicados santos fines, que son los que según el oficio de V. S. de este día que acaba de entregarme el Sargento Buenaventura Sandoval, le han movido a dirigírmelo. Dios Guarde a V.S.m.a. — Cochabamba, 16 de septiembre de 1810.— Joseph Gonzalez Prada.— Señor Comandante de Armas y Teniente Coronel del Regimiento de Milicias Provinciales de esta ciudad, Don Francisco del Rivero.

4.— **Primer Bando — 16-IX-1810.**

"Don Francisco del Rivero.— Presidente de la Patria, su Gobernador y Capitán General por universal aclamación del pueblo de esta ciudad Capital, Valerosa y Leal de Cochabamba, Superintendente de la Real Hacienda y Coronel nombrado por la Superior Junta de Buenos Aires, etcétera...

"Por cuanto en el caso actual no se puede perdonar ningún arbitrio ni recurso prudente que cofine a la seguridad, paz y unión de estos pueblos cristianos; y que la moderación y templanza del gobierno no sea causa de una seducción cediciosa de algunas personas turbulentas que según sus pasiones y poca cristiandad se mueven a conmover los ánimos a la discordia, desunión y a las pasiones y partidos cambiando y vertiendo especies malvadas contra europeos y criollos para desconcertar y alterar los ánimos o censurando contra la conducta del Gobierno y sus preventivas precauciones de concordia, cuyo desorden urge se de pronto remedio.

"Por tanto debía mandar y mando:".— Contiene providencias relativas al porte de armas blancas o negras.

5.— Oficio a Santa Cruz.— Señores Capitanes Don Pablo Ceballos, Don Antonio Suarez, Don Rudecin-

Pasa a la Pág. 4.

DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

BENI

POTOSI

Signos convencionales:

Límite de departamento

Límite de provincia

Obispado

Capital del departamento

Capital de provincia

Otras poblaciones o aldeas

Caminos carreteros existentes o en construcción

Ferrocarriles

ESCALA 1: 2.400.000

DOCUMENTO DIGITALIZADO AMLP

El Valle a las Seis de la Tarde

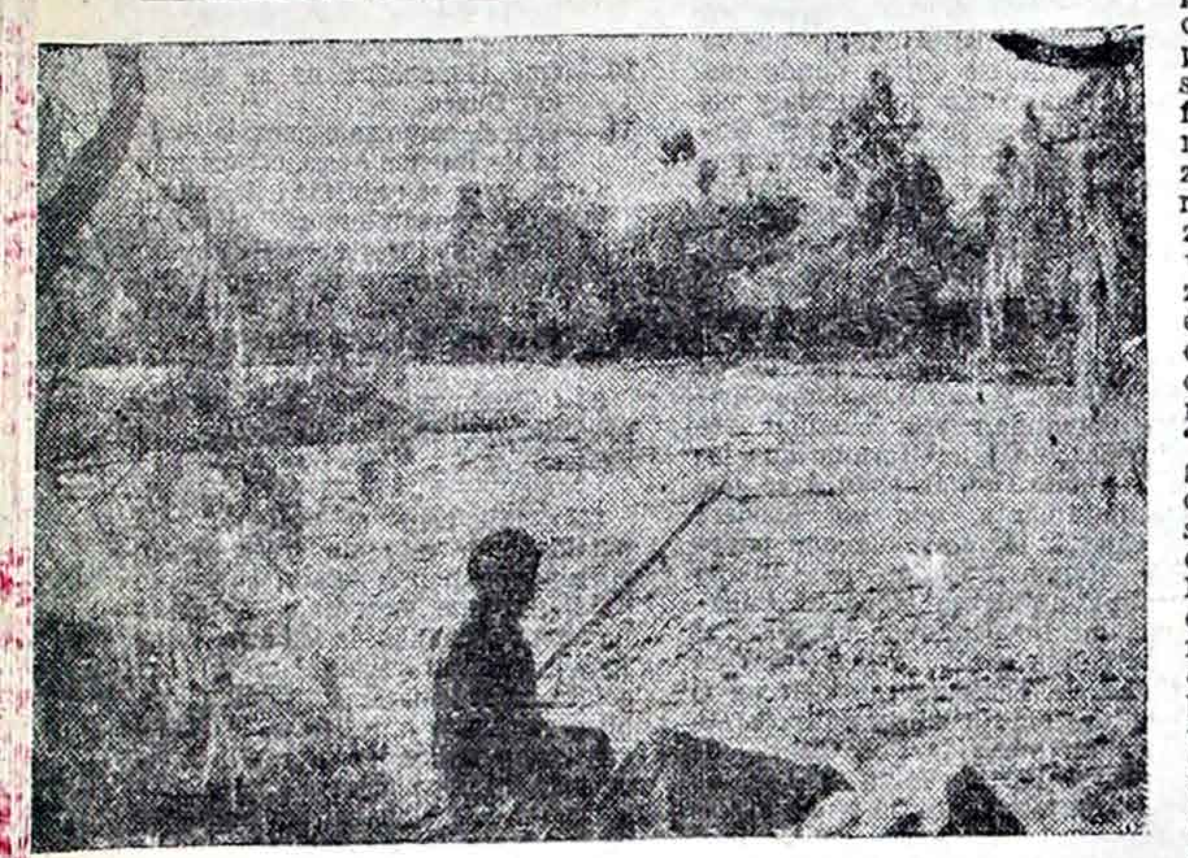
Guillermo Viscarra Fabre

Incomparable y única dulzura
la de los valles cuando muere el día;
el aura que en los árboles murmura
su flébil y monástica elegía.

El caserío rústico y sencillo
que se alza humilde entre el boscaje,
y el trémulo cantar del pajarillo
que se esponja y columpia en el ramaje.

El claro arroyo que cantando corre,
y el copudo sauce que al borde asoma,
y el ángelus que vuela de la torre
como un Ave María hecho paloma.

Hora de amor y de belleza santa.
pálida hora de sutil tristeza,
hora en que el alma se arrodilla y canta
el salmo de la gran naturaleza.



Nuevas Anécdotas

Por: Benigno Carrasco

Especial para el DIARIO

UN CHAQUE SIMBOLO DE HONRADEZ POLITICA.

El doctor Aníbal Capriles, ha sido un eminente estadista Pertenecía a la estirpe intelectual de Eufronio Viscarra, Rafael Urquidi, José Carrasco, Zenón Salinas, Ismael Vásquez y otros egregios varones aproximadamente coetáneos suyos que enaltecieron a Cochabamba, su tierra nativa.

El doctor Capriles, modesto con modestia de proletario —atributo de los hombres de valer— honrado, caballeroso y tímido, era incapaz de herir a nadie —ni a sus propios adversarios— con una frase ofensiva ni con una mirada despectiva. Fué pues el Dr. Capriles, fiel reflejo de las virtudes ciudadanas de Catón el Censor —el célebre personaje romano— por su austeridad en los principios políticos y en sus costumbres. Liberal de buena cepa, jamás abjuró de sus doctrinas.

Sin embargo de su pasividad hasta cierto punto de su ingénita indiferencia fronteriza con la lenidad, ha sido uno de los jefes indiscutidos y prestigiosos de la revolución liberal disfrazada de federal que estalló en La Paz, el 12 de diciembre de 1898 y que Cochabamba, fué el primer departamento de la república que secundó ese movimiento popular que conmovió a todas las clases sociales del país. Organizó las falanges del liberalismo en el sonriente valle de Punata y a la cabeza de ellas, ingresó a la capital a raíz de la capitulación de las fuerzas oficiales del presidente Dr. Severo Fernández Alonso (25 de marzo de 1899). En la madrugada de éste día, el Dr. Capriles con un ejército de seiscientos hombres y en su calidad de jefe superior, político y militar del Centro, ocupó la plaza "14 de Septiembre" concediendo las garantías necesarias a las autoridades depuestas y a los miembros sobresalientes del partido conservador. El prefecto de Cochabamba Dr. Rodolfo Soria Galvarro a la noticia de la aproximación de las montoneras liberales dió un grito de alarma como los romanos después de la batalla de Cannas: **Annibal ad portas** ("Está Aníbal a nuestras puertas") y previa consulta con varios personajes gobiernistas y el ex-presidente Dr. Mariano Baptista, se vió obligado a capitular, porque solamente contaba con ciento cincuenta hombres insuficientes para la defensa de aquella plaza y además, porque era abrumadora la presión de la opinión pública inclinada en su mayoría al partido liberal.

Derrotado el partido conservador en los campos del segundo Crucero (10 de abril de 1899) y una vez que



el partido liberal tomó las riendas del gobierno, la Convención Nacional reunida en Oruro (Octubre de 1899), eligió presidente al señor Lucio Pérez Velasco y segundo vicepresidente al Dr. Aníbal Capriles.

Cuando el gobierno liberal fué derribado del poder mediante un audaz golpe revolucionario (12 de julio de 1920), Capriles se retiró definitivamente de la vida pública y de toda ingerencia política. A pesar de este su aislamiento voluntario, su palabra era con frecuencia requerida por su partido ya en plena decadencia y el patricio cuyo espíritu no conoció el egoísmo, jamás negó su concurso mesurado y sus discretos consejos. Y ni así pudo librarse de los ataques biliosos que le dirigía la intolerancia partidista que como toda intolerancia, salpica con el lodo del despecho a los hombres públicos de importancia, pero sin mellar su sólida reputación y su recia personalidad.

Un periódico de Cochabamba que servía apasionadamente los intereses del partido republicano que hacía poco se había instalado en el Palacio Quemado de La Paz, injurió al Dr. Capriles por haber encabezado una manifestación política de sus correligionarios, haciendo notar que éste ilustre servidor de la nación, caminaba siempre las calles de la ciudad del Tunari con un chaqué pasado de moda —el habitual traje que vestía— para disimular su pantalón remendado (Mayo 1921).

Esta agresión grosera e infame, exponente característico de la incultura periodística de aquel tiempo, en vez de lastimar la dignidad del esclarecido personaje, le enaltecía y ponía en un medallón de oro en grandes y prominentes caracteres sus virtudes cívicas, su probidad y su honradez, ya que el Dr Capriles nunca había labrado fortuna alguna cuando estuvo al servicio de la patria, no obstante de haber sido por muchos años director general de Obras Públicas donde tenía a su alcance todas las influencias y los resortes oficiales para el soborno, recurso empleado por los politicastros de tiempos no muy lejanos y el único ideal de su vida vulgar y sanchopancezca. Esas eran otras épocas de las que solamente queda el recuerdo en la memoria de los bolivianos si acaso todavía conservan alguna de las acciones edificantes de los estadistas y gobernantes que pasaron por la administración pública limpios de toda mancha.

Ministro de Gobierno y Fomento durante todo el primer período del presidente Montes (1904 - 1908), mantuvo inalterable su línea de honestidad. En estas elevadas funciones públicas, suscribió el contrato de 22 de mayo de 1906 para la construcción y explotación de ferrocarriles en la república, contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo y el National City Bank y los señores Speyer y Cía. de Nueva York y que fué aprobado por ley de 27 de noviembre de dicho año. Este contrato —gran error económico - financiero— lesivo a los intereses nacionales y tan duramente combatido, lo llevaron a cabo el presidente Montes y los Ministros de Estado Aníbal Capriles, Claudio Pinilla, Daniel del Castillo, Juan M. Saracho, José S. Quinteros y Manuel Vicente Ballivián.

Fué proverbial la honestidad del Dr. Capriles quien murió pobre como todos sus colegas de Gabinete, lo que es de notoriedad pública ya que no infundió siquiera la más leve sospecha de que esos seis ministros que intervinieron en aquel contrato, hubiesen cometido un **chanchullo.** Pero, eso sí, incurrieron en un grave error o en lo que llamó el prócer liberal don José Luis Tejada Sorzano un ensayo desgraciado. El polígrafo don Alberto Gutiérrez, decía a propósito de lo que debemos entender por honradez política: "La honradez en política, consiste en profesar y servir un orden de ideas determinado dentro del interés público y la justicia, sin que influyan para ello móviles de conveniencia personal. Es un deber de honradez permanecer fiel a esos principios".

Los amigos y contradictores políticos del Dr. Capriles casi siempre abusaban de su bondad y él con una sonrisa amable para los primeros y desdeñosa para los segundos miraba apenado tanta miseria moral y material que flotaba en el ambiente del país, miseria que es el producto de la corrupción general que corroe las entrañas sociales como resultado de la falta de una adecuada educación y cultura. Esta falta es una de las causas fundamentales de aquella corrupción y el consiguiente atraso en que vive Bolivia. Ayer como hoy parece todo igual con diferencia de espacio y guardando la natural distancia que separa el pasado del presente. Mas, el Dr. Capriles bondadoso por temperamento, procuraba disimular esa podredumbre con un saludo melifluo y movía la cabeza con cierto desengaño dando un movimiento suave como quien ejecuta un pizzicato. Giraba ligeramente inclinando el cuerpo y dando una lenta media vuelta sobre el pie derecho.

El Dr Capriles falleció en Cochabamba a los setenta años, el 4 de abril de 1924. El gobierno del Dr. Saavedra implacable para juzgar a los liberales a los que denominaba doctrinarios y a quienes abatió y persiguió tenazmente, sin embargo, reconoció los eminentes servicios prestados por aquél a la patria y la propia prensa antiliberal, dijo de Capriles, que desempeñó elevadas funciones públicas con acrisolada honradez. Nadie pudo tacharle de haber cometido peculado alguno. Su muerte, fué la consagración unánime de su puritana integridad.

El **chaqué** del Dr. Capriles que sirvió a la maledicencia periodística, resultó pues, por virtud del ataque cobarde, el símbolo de su honradez política, la prenda inmaculada que cubría su pobreza franciscana como testimonio viviente de lo que fué en el poder y en el llano el esclarecido estadista Dr. Capriles, personificación de pureza y rectitud como debe ser todo hombre de Estado o mero ciudadano.

Soiza Reilly, recopiló en un libro titulado El Cansancio de Claudio Alas, seudónimo del escritor colombiano Jorge Escóbar Uribe, la producción literaria de éste. En el prólogo de ese libro, dijo: "La pena de los dioses es alcanzar a morir". Podemos completar este pensamiento, afirmando que el Dr. Capriles, alcanzó la justicia y la gloria en reconocimiento de su obra ejemplar, la misma que debe servir de paradigma a quienes aspiran hacer de Bolivia una nación de verdad.

"Labor Universitaria"

ALCANCES DE UNA GESTION RECTORAL

Por LUIS FELIPE VILELA

"Labor Universitaria" es un enjundioso volumen de trascendencia cultural que a fines del pasado año ha publicado la Universidad de Cochabamba. A través de sus páginas, que compendian, en el terreno de las realidades, las gestiones del actual Rector de la Universidad Mayor de "San Simón", Dr. Don Arturo Urquidi, podemos valorar los alcances de la obra realizada en el lapso de 1946-1951 dentro de una orientación estrictamente universitaria.

No vamos a referirnos de manera explícita, a los antecedentes de la Reforma y Autonomía universitarias, ni a los factores que actuaron para imponerlas. Bien sabemos que, éstas cumplieron, por decirlo así, un anhelo colectivo de las clases universitarias a partir del año de 1930, siendo su promotor y abanderado el Maestro de la Juventud Don Daniel Sánchez Bustamante. Empero, como ha hecho notar un líder estudiantil de esa promoción, aquella insurgencia de las aulas, "no fué un fenómeno exclusivo de Bolivia y el Perú. Lo fué de toda la América Latina", siendo la Universidad de Córdoba una de las primeras que se puso a la vanguardia.

Ya no se trata, pues, de mencionar exclusividad o primacía y menos de señalar la acción catalizadora de sus gestores, cuyos enunciados fundamentaron las bases de la Reforma Universitaria.

En el volumen que comentamos se hallan delineadas diversas proyecciones, muchas de las cuales han sido cumplidas plenamente. Es que el mentor y organizador zahorí, que ha tomado a su cargo esta obra trascendental, conoce de cerca los problemas estudiantiles y las necesidades perentorias de ese vasto campo experimental que es la Universidad. Y, por ello, con dinámico empeño ha impreso nueva orientación ideológica y técnica, logrando, en forma apreciable, y sin parar mientes en la crítica menuda, incrementar la economía universitaria.

En las páginas que nos ocupan, hallamos la incuestionable justificación por la que el Rector Urquidi, ha resumido en un volumen su ingente labor de seis años. Parece interpretar el significativo pensamiento augural de Waldo Frank que dice: "Nuestros colegios y Universidades deben revolucionar sus disciplinas según la norma del nuevo valor. El antiguo método escolar fué heredado de la estructura religiosa y de clases que la vida americana había descartado: desvanecido su espíritu, lo que quedaba era solamente su estrecho rigor".

Los Decretos Leyes de julio de 1928 confirieron a las Universidades de la república una conquista efectiva: la autonomía económica. Mediante aquél paso decisivo se logró la financiación de recursos mediante los cuales debían establecerse las bases de la nueva universidad boliviana.

De conformidad al medio y a las escasas posibilidades pecuniarias, fué jalonando su incipiente estructura económica, tanto como las de aspecto técnico y cultural. Naturalmente, para alcanzar los actuales planos de superación y progreso, era menester del esfuerzo y tenacidad de sus pocos gestores que impulsaron el proceso ascensional de nuestras superiores Casas de Estudios, entre los que se ha destacado el Rector de la Universidad de Cochabamba.

En el plan inicial de su primera gestión, hay dos aspectos que caracterizan su fecunda labor universitaria: Acción interna y Acción externa en las que están involucrados los más perentorios problemas. En el primer caso, tiene señalada significación el incremento paulatino de los caudales universitarios, que de la exigua suma de Bs. 7.000.000.— asignados para el año 1947, se elevó a la considerable cantidad de Bs. 31.120.000.— Esto significa que, dentro de sus restringidas posibilidades ha dado un paso encomiable.

No obstante las deficiencias de orden económico, la preocupación del Rectorado se ha hecho tangible en obras como la amplificación del área de la Universidad cuya extensión cuenta en la actualidad con más de 21 y media hectáreas, con destino a las edificaciones que completarán en un futuro próximo la Gran Universidad central de la república con sede en Cochabamba. Todo ello, sin mencionar las propiedades suburbanas, recién adquiridas para facilitar las prácticas de experimentación de la Facultad de Agronomía, que ha merecido preferente atención. Otros renglones sobresalientes son los que se refieren a la edificación de la Ciudad Universitaria; incremento de laboratorios de ciencias, adquisición de implementos de agronomía, instrumentales para Medicina y Odontología. Pero, por sobre todo, conforme a un meditado Plan de Extensión, tiende a tecnificar y dar verdadero relieve a la Facultad de Agronomía, que constituye un estímulo para nuestra futura transformación agraria. Los tópicos de su programa están condensados en estas palabras: "La Universidad de Cochabamba tendrá que fisonomizarse principalmente a través de la Facultad de Agronomía, haciendo que ésta se constituya en un centro promotor de la transformación agraria del Departamento y en el país en general, no sólo graduando profesionales cada vez más competentes, de preparación esencialmente práctica, sino también desarrollando todas aquellas actividades complementarias de un plan de tecnificación agraria, en estrecha correlación con el Ministerio de Agricultura". Obvio es decir, que este planteamiento, por su magnitud, ha de rendir positivos resultados.

Tanto la Biblioteca, Museos, Editorial Universitaria, creación de Departamentos de Investigación Científica y otros de índole pedagógica-administrativa, son evidentes signos de progreso.

Otros sectores completan el Plan de Edificaciones como la construcción del Paraninfo y de la nueva Biblioteca que actualmente ocupa una sala provisional.

Nuestro propósito era hacer un examen circunstanciado de los diversos aspectos planteados en "Labor Universitaria", dentro de sus actuales modalidades. Sin embargo, por razones involuntarias, solo los mencionamos a groso modo, como los que atañen al "Régimen normativo" y "Acción interna" de suyo interesantes.

No obstante no podemos pasar inadvertidos los valiosos temas de orden científico, crítico y de orientación pedagógica del volumen de referencia, cuya discriminación dialéctica ponen de manifiesto la clara sindéresis y versación de su autor en los complejos problemas actuales.

Sobre todo, destacan su recia personalidad de mentor de la juventud estas valiosas contribuciones: "El Régimen de la Economía", "Consideraciones sobre el Problema Educacional", "Presente y Futuro de la Universidad de Cochabamba", "Fundación de los Departamentos de Botánica Aplicada y de Estudios Agrarios", "El Culto de la Verdad científica" y otras de quemante actualidad en las especulaciones científicas y culturales. Otras, abocadas con profundo conocimiento de la realidad social y su evolución en correspondencia con los álgidos problemas económicos. Tales como "La Cultura privilegio de minorías", tema candente que aboga por la socialización de la cultura, cuyos beneficios deben llegar a las clases desheredadas. "Materialismo e Idealismo", que es una conceptuosa exégesis dialéctica que explica el verdadero sentido del materialismo filosófico así como la errónea concepción idealista que ha regido todas las inquietudes humanas, culminando en la crisis de la civilización contemporánea.

Sin duda, la tésis de más aliento renovador, puesta encima, de las preocupaciones doctrinales del libro, es "La Universidad y la Política". Se debate en élla una motivación sustantiva, en la que se aprecia las condiciones polemistas del autor.

En efecto, el criterio demo-liberal, en cuanto a la intervención política, por parte de la juventud estudiosa, es sencillamente ultramontano. Y en este caso, representado por una pluma gallarda, aunque reaccionaria, es objeto de un amplio comentario del Rector Urquidi. ¿Qué es lo que propone el ilustre escritor liberal Dr. Casto Rojas?. Cree insano todo "sectarismo" en la Universidad. Según esa sensibilidad arielista: 'Se irroga un grave desequilibrio a la formación espiritual de nuestras juventudes desviándolas hacia un proselitismo prematuro y malsano". Y para corroborar aquellos conceptos, añade: "Ni derechas ni izquierdas, ni siquiera centros debe haber en las Universidades. La Universidad es "arriba", está por encima de todo sectarismo. Por su esencia, la Universidad es templo de saber, de investigación teórica, de exégesis rigurosa, de severa disciplina mental. La algazara de la política (?) militante no debe turbar la serena majestad de sus claustros"...

Aquel planteamiento del Dr. Rojas, ha dado pie para que el Rector de la Universidad de Cochabamba, Dr. Urquidi, esgrima su acerada dialéctica revolucionaria. Parece interpretar las ideas que Waldo Frank expuso sobre el particular: "Es un pecado y una estupidez que los jóvenes de nuestra edad crucial pudieran ser fastidiados por el paño blando del liberalismo basado en el principio de no tomar partido en el conflicto social cuando debieran ser impulsados a amar el desafío de encontrar dentro de sí mismos la clave de la salvación propia y mundial".

El Rector Urquidi, está con esta nueva tesis. Adopta, si se quiere, una posición beligerante frente al pasado. Venciendo las transitorias etapas de los valores, se orienta hacia la conquista técnica que, seguramente, devendrá en una inminente transformación de la sociedad moderna. En el acápite intitulado: "Misión histórica de nuestras Universidades", su crítica es de ponderada ideología y trasunta la más elevada exposición de derecho político. Dice entre otras cosas: "Esta contraposición de ideas, lejos de ser un síntoma de malestar o decadencia, revela más bien, a juicio nuestro, un estado de lozanía y de vigor promisorios para el porvenir del país. "Un ambiente conventual, pasivo e indiferente al acontecer de la vida, ya no es posible en estos tiempos de verdadera hipertensión social, en que se juega el destino de los hombres, de los pueblos y de la humanidad en general".

Presencia de Trilla

Jorge Claros Lafuente

Un reguero de brisas
su soplo aguza sobre el vuelo de los pájaros,
y mi inquietud es ala herida sobre el aire
salvaje de mis noches.

Su adiós de fría plata los pañuelos del cielo
relumbran con el alba, en tanto mi ansiedad,
paloma madruguera, alborotada vuela
a beberse el primer zumo de la mañana.

Ya remanga el azur su corazón de fuego

El campo es millonario de otoñales monedas.
El efluvio del valle sube por mis raíces
para enredarse en cada inédita congoja.

Ya oye el agua del río, y también la montaña,
el broncíneo azuzar a los bueyes uncidos.

Lleno de este acento mi sangre va escribiendo
iniciales de sal, en la conciencia innúmera
que hay en la rebelión.

(Su cinturón de fuego el día ajusta sobre
la curva meridiana)

Bajo la vigilancia restallante del amo
multiplican su trote los parias tras las yuntas.

Y yo me digo, ¿cuándo será el día, aquel día,
que en lugar de metálica tiniebla crecerá
arrullo de paloma en el pecho del hombre?

La mirada oceánica de los bueyes edita
tanta meloncolía humana, que en los ojos
campesinos se vuelve lluvia de golondrinas.

¿Estas cuantitativas angustias en qué esquina
remota de su vida,
han dejado su cédula de identidad humana?

Sus tristezas son Cristos sin luz; empero tienen
mil soles en potencia; pero tienen... entonces,
¿por qué estas existencias
no amasan de su harina pan y de su noche el alba?

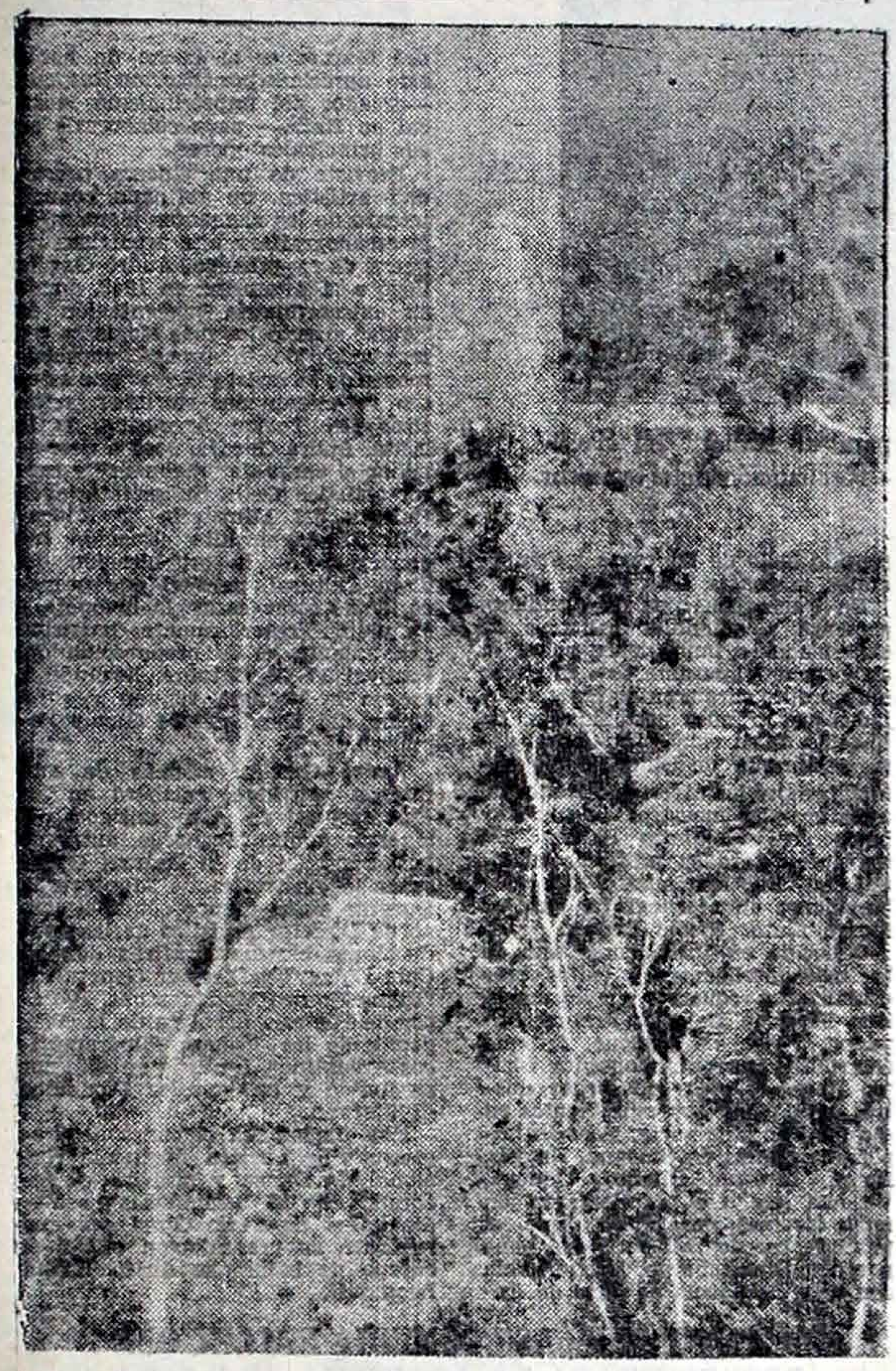
La uncida yunta traza círculos de pezuñas
sobre prietas espigas.
Mas, se acaba la trilla, y la boyada muge
aún en la lejanía, distendiendo en el viento
el hondo ¡ay! de bronce.

Y este eco zollipante
en la tierra del verso mío, ha de ser semilla
de luchas y desvelos, para el trigo maduro
que pide la Esperanza.

Paisajes Cochabambinos — INCACHACA: Fuente inagotable de energía e Inspiración poética

por Aurora del Carpio de Mc Queen

La escritora paceña doña Aurora del Carpio de McQueen, avecindada en la campiña cochabambina desde hace varios años, nos envía esta jugosa crónica de un viaje a Incachaca, que ella denomina "fuente inagotable de energía e inspiración poética", y que es la revelación más próxima a la ciudad del Tunari de la jocundia y belleza del Chapare; vegetación de ensueño y saltos o caídas del río Corani.



Después de dos horas y media de viaje en "jeep" por la provincia del Chapare (sin contar la media hora empleada en reparar el vehículo), mis compañeros de viaje y yo llegamos a Incachaca al salir el sol, un poco ateridos por el intenso frío de Khuchicancha y los nevados de La Cumbre. Fuimos cordialmente acogidos por el Administrador de la Usina de la Empresa de Luz y Fuerza de Cochabamba, el ingeniero Alfred Waschl S., quien nos sirvió un reconfortante desayuno y nos proporcionó alojamiento cómodo.

Sobrecogidos por la sorprendente belleza del paisaje, con el corazón palpitante, recorrimos las diferentes plantas de la instalación que, gracias al ingenio del hombre y la complicada combinación de máquinas y motores, produce la luz y la energía, eléctrica de la ciudad de Cochabamba. El Sr. Waschl no escatimó palabras, ni omitió detalles en la explicación del funcionamiento de tan variadas y gigantescas operaciones, demostrando en todo momento un conocimiento perfecto de la labor encomendada a su administración, con la lógica, la precisión matemática del verdadero ingeniero que conoce a fondo su "metier"; podría decirse que hasta sentía la fruición del poeta y del pintor al sentir el ritmo de la obra creadora en pleno desarrollo. Nos explicó también, cómo debido a la falta del caudal de agua en Incachaca en ciertas épocas del año, se producía la suficiente energía eléctrica y los enormes trabajos que tenían que realizar los obreros para captar otras fuentes, a fin de atender en la mejor manera posible la provisión de luz a la ciudad. Pudimos observar también el notable experimento que se viene realizando allí para producir lluvia artificial.

Fueron los días de la vacación de la fiesta nacional en que mis compañeros y yo decidimos emprender el tan ansiado viaje a Incachaca. La realidad sobrepasó nuestras ilusiones. Son incontables los parajes umbrosos y los senderos poéticos, bordeados de plantas y flores, no clasificadas quizá todavía por la ciencia. La atmósfera es diáfana y un aire perfumado ensancha los pulmones. Mariposas de formas y colores variados revolotean sobre la flora espesa como otras tantas flores.

En la roca adusta de la cascada de las aguas de Incachaca, junto a la Ventanilla del Diablo, se lee escrito TURISTA, el nombre con que todos conocemos al infatigable viajero, el notable artista de la fotografía, don Rodolfo Torrico Zamudio, que ha recorrido todos los caminos de Bolivia en su afán de captar la belleza del paisaje. Por allí también había estado el artista. El recorrido y nuestras caminatas se hacían tanto más agradables con la charla amena de don Ramón Prada, mecánico instructor del Lloyd Aéreo Boliviano, quien conocía muy bien toda la región y tenía un cúmulo de relatos y anécdotas que contar.

La Usina cuenta, naturalmente, con un campamento para los obreros y sus familias, que habitan viviendas de cañahuecas revocadas de barro, con altísimos y profusos techos de paja, que las hace impermeables a la lluvia. Los hijos de los obreros asisten diariamente a la escuela del campamento, donde el joven e inteligente profesor G. Torrico les enseña las materias de primaria, conforme al programa oficial de enseñanza.

La fiesta nacional que recuerda nuestra más gloriosa gesta libertaria fué celebrada con el embanderamiento de todo el campamento y con un programa bien preparado por el señor Torrico, profesor de la escuela. Hubo desfile de teas, discursos, himnos patrióticos, procesión cívica, fervorosas recitaciones heroicas de los alumnos de la escuela, y todo aquello que significa de fiesta del "6 de Agosto". El Sr. Torrico pronunció un conceptuoso discurso que conmovió a todos los concurrentes. Y como si los hados propiciaran la fiesta, el buey que el Sr. Waschl logró obtener y hacer que se derribe el día anterior, fué carneado en la plazuela y distribuído a los obreros, en medio de una muchedumbre valluna, vestida de ropas multicolores, y al son de guitarras y charangos sintiendo aún la exaltación producida por las abundantes libaciones de la noche anterior en la vecina población de Phharakti. Parecía una evocación pagana.

Llegada a término nuestra vacación agostina, agradecimos al señor Waschl su hospitalidad en Incachaca, quien, además de Administrador actúa como autoridad, "desfacedor de entuertos" y conciliador de litigios entre los obreros, los que ven en él no sólo al ingeniero competente y vigoroso, sino a un "pater familias", a una especie de patriarca joven, justo y bondadoso.

Emprendimos el viaje de regreso a Cochabamba, donde llegamos plenos de recuerdos gratos y con la visión en la mente del majestuoso escenario de Incachaca.

Cochabamba, Agosto de 1952.



Cochabamba, síntesis nativa...

Por MARIO ROLON ANAYA

Al luminoso contraluz de lo que forma la nacionalidad entera, multicolor y dispersa sobre una disímil geografía, Cochabamba presenta el perfil más singular.

El contraste geográfico tiene allí la armonía de una apacible transacción entre el hieratismo andino y la fecunda exuberancia de la llanura oriental. La economía, tan pródiga e indomable en todo el país, tiene también allí una síntesis cabal en la realidad productiva de este Departamento, al punto que ya reclama una caracterización más amplia, frente a la concepción escolar que le dió figura de simple y exclusivo "granero" boliviano.

Pero, no es sólo lo "telúrico" y lo "económico" —cual podrían decir los técnicos— que otorga a Cochabamba una fisonomía especial; es también lo étnico, lo propiamente humano. El hombre del valle es el hombre del "intermedio" nacional. Es el hombre "síntesis" de la nacionalidad.

• • •

Un debate intransigente y agrio sobre la naturaleza sociológica del hombre boliviano, ha dejado un abismo entre las posiciones parciales que, desde las riberas más opuestas, exaltan nuestra raíz indígena hasta la exageración, o la aplastan hasta lo inadmisible por favorecer nuestra raíz hispánica. ¡Se ha olvidado el mestizaje que cubre el abismo de aquellas posiciones fragmentarias como puente ancho y vigoroso! Se lo ha olvidado como "síntesis" conciliadora, como fecunda continuidad a través de la cual la "raza" se disuelve en tumultuoso cause sobre el perenne curso que forma el río del devenir humano.

Pese a los estrabismos ideológicos y las visiones fragmentarias erigidas sobre el endeble plano de la "puridad" racial, el mestizaje está vivo, como en todos los pueblos, en la totalidad humana más palpitante y real del nuestro. Para nosotros su significado va más allá de la confusa frontera de lo étnico; significa síntesis superadora de todas las contradicciones que impiden nuestro desarrollo pleno; es afirmación coherente de nuestra incongruente realidad; es fecunda integración nativa por la liberación de todos los dogales mentales y económicos que hicieron colonial a nuestro país.

• • •

Cochabamba se encuentra en el punto objetivo de aquella síntesis mestiza. En ella se integran los factores divergentes de la nacionalidad. Porque es en su valle que se armoniza la martirizada geografía del país; es en él que se hace síntesis céntrica la economía boliviana; y es en su habitante que nuestra delicuecencia étnica encuentra la unidad mestiza más clara y vigorosa.

En el hombre del valle hay la ruidosa euforia del oriental, sin su indolencia. Y en él también hay la hondura introspectiva del altiplánico, sin su hermetismo. Pueblo de la conciliación humana entre todo lo que es boliviano, debía rendir su paisaje a la cordialidad geográfica, para hacer que abrace la verticalidad sombría de la montaña andina y la risueña florecencia de la llanura oriental.

• • •

¿Y cómo es que siendo esa síntesis vital de lo nativo, Cochabamba tiene en su gente el agresivo parroquialismo de que habla la crítica común?. En esa misma sensación unitaria que reside en el vigor cochabambino, en esa misma conciencia del papel integrador de la nacionalidad es que el hombre del valle tiene un noble y jactancioso orgullo de su tierra. En la parroquia se dá la Patria de modo inmediato y real; mucho más en aquélla que es síntesis cercana y grandiosa de esa difícil abstracción. Aquel parroquialismo, frecuentemente deformado por los prejuicios regionales, expresa una noble emulación; es la forma concreta y actuante de un ascendrado patriotismo. Quizá ello explique, el vehemente y hondo sentido patriótico del habitante del valle. En él no está ausente el amor a la tierra, porque en ella todo lo boliviano se torna amable, ni está ausente tampoco, la conciencia de que en su pueblo está la síntesis más fecunda de la bolivianidad.


La Paz, 14 de septiembre de 1952.

CORREO DEL TIEMPO — Sepa o recuerde

(Por Geob)

El autor o escritor que firma sus trabajos con un nombre que no es el suyo o con un falso, utiliza un **seudónimo**. Tras él se esconde un nombre legal y se usa con fines políticos, literarios, artísticos...

En el mundo existen famosos seudónimos. Y muchos intelectuales son más conocidos por su seudónimo que por su auténtico nombre. En lo político señalamos el caso de LENIN (Vladimir Ilich Uliánov); STALIN (José Vissarionovich Djugashvili); en lo literario a MAXIMO GORKI (Aleksiei Maksimovich Pieshkov): AZORIN (José Martínez Ruíz); STENDHAL (Enrique Beyle); JORGE SAND (Aurora Dupin —Baronesa Dudevant—); en lo artístico a EL GRECO (Dominico Theotocopuli) uno de los más populares.

JULIEN GRACQ que provocó hace pocos meses un escándalo internacional en el mundo de las letras por haber rechazado el "PREMIO GONCOURT 1951" no se llama así. Su verdadero nombre es Louis Poirier.

Leyendo a Gabriel Trillas deducimos que los pueblos saben también colocar "seudónimos" a sus hombres representativos. Los hindúes —escribe Trillas— le llaman a Gandhi EL MAHATMA, que significa "Alma Grande", y a Jawaharlal Nehru EL PANDIT, que quiere decir "Hombre Sabio". Los musulmanes llaman a Alí Mohamed Jinnah EL QUID-IM-AZAM, o sea el "Gran Jefe".

En América los seudónimos más difundidos son: RUBEN DARIO (Félix RubénGarcía Sarmiento); LUCILA PALACIOS (Mercedes Carvajal de Arocha); PORFIRIO BARBA JACOB (Angel Osorio); TERESA DE LA PARRA (Ana Teresa Parra de Sanojo); D' HALMAR (Augusto Thomson); LEO (Leoncio Martínez); HUGO WAST (Gustavo Zuviría Martínez); PIO GIL (Pedro María Morantes); ALMAFUERTE (Pedro B. Palacios); PABLO NERUDA (Neftalí Reyes) etc...

GABRIELA MISTRAL ganadora del "Premio Nobel" es el seudónimo de Lucila Godoy Alcayaga.

En Bolivia uno de los seudónimos más conocidos es el de Gustavo Adolfo Navarro: TRISTAN MAROF.

/ / /

La apasionante polémica en la historia de América —algo olvidada— en relación al nefando crimen del Gran Mariscal de Ayacucho se ha encendido en los últimos tiempos. Los protagonistas principales de la controversia han sido los historiadores colombianos, ecuatorianos y venezolanos. Ahora el profesor Thomas F. Macgann de la Universidad de Duke en los Estados Unidos de Norte América, exhuma la polémica al publicar en "The Hispanic American Historial Review" un trabajo donde revive el juicio de mayor crédito, según el cual el General José María Obando fué el autor intelectual del crimen de Berruecos.

Después de la publicación de la obra de Macgann se anuncia la del Dr. Luis Martínez Delgado, ex-Presidente de la Academia de la Historia de Colombia titulada, "EN BERRUECOS: EL GENERAL JUAN JOSE FLORES", que circulará en breve

Afirma el connotado historiador que su libro demostrará la inocencia de Obando y comprobará a la luz de nuevos documentos la culpabilidad absoluta del prócer venezolano Flores primer Presidente del Ecuador.

Los documentos han sido sacados de los llamados "archivos floreanos" y por medio de éllos habla el acusador de ultratumba Apolinar Morillo, principal asesino del "inocente Abel" que fué fusilado por ese delito abominable. Pero ahora parece que Apolinar Morillo no fué fusilado, al menos así dice la obra del académico colombiano, según comentario que hace un periódico del continente, historiadores venezolanos reaccionan. Y Angel Grisanti es uno de los que publica una de las más serias refutaciones que origina una réplica del historiador nombrado, donde acusa a Grisanti de repetir los argumentos de J. A. Cova y de ser pasto de los mismos errores en que incurrió el otro historiador. Cova en una de sus obras publica una declaración de Apolinar Morillo por medio de la cual éste sindica a Obando de haberlo utilizado para cometer el crimen.

El Presidente de la Academia de la Historia de Venezuela declaró: "El crimen de Berruecos es un hecho comprobado. Los intentos de revisión en el sentido histórico no tienen probabilidades de prosperar. Ya hay demasiada luz de sol en los misterios de ese crimen"... Otro intelectual venezolano expresa: "que cuando se toma la Historia como "caballito de batalla" en aras de un mal entendido nacionalismo, se corre el riesgo de dividir los pueblos y de abrir abismos insalvables en las relaciones de los mismos"... etc.

En los círculos históricos e intelectuales de América se espera sin lugar a dudas la publicación de la obra polémica ya anunciada del ex-Presidente de la Academia de la Historia de Colombia, que sin salir de la imprenta ha encendido hiperbólicas controversias.

/ / /

Simultáneamente y por mera casualidad están circulando dos libros escritos por ciudadanos venezolanos. Uno impreso en La Paz y el otro en Santiago de Chile. Los libros se denominan: "CAMINOS QUE ANDAN" y "¿QUIEN DUDA DE QUE DOS Y DOS SON CUATRO?". Los autores son: del primero Alberto Arvelo Torrealba, Embajador de la Junta de Gobierno de Venezuela; del segundo Carlos Luis Barrera, opositor de esa Junta. Los libros han llegado a todos los ministerios y a manos de intelectuales y periodistas bolivianos. "Caminos que Andan" fué comentado el domingo pasado en éstas columnas por E. Diez de Medina y F. Nielsen Reyes. "¿Quién Duda que Dos y Dos son Cuatro?" nos hace reflexionar en torno al tema que trata, o sea el crimen político con su secuela de procesos.

En América muchos son los crímenes políticos cometidos. Existe un largo expediente que aumenta en el transcurso de la historia. Gabriel García Moreno, Sánchez Cerro, Eloy Alfaro, y Presidentes bolivianos corroboran el aserto precedente. El último Presidente caído del solio, asesinado, y al que había llegado espuriamente, fué el Comandante Carlos Delgado Chalbaud, Jefe de la Junta Militar de Caracas. Sobre éste asesinato, acaecido el 13 de noviembre de 1950, sobre el sumario levantado y sobre el proceso que al respecto se sigue en los Tribunales de Venezuela se ocupa el libro de Carlos Luis Barrera, que está circulando profusamente en Bolivia.

En el libro se hace un análisis de las piezas del Sumario que contentivo de 684 páginas ordenó su publicación el Gobierno de Miraflores en el Decreto Nº 189. El autor, después de comentar exegéticamente las declaraciones de los testigos, de los acusados, de los personeros del gobierno de facto, de los familiares de la víctima y de todas aquellas personas involucradas en las diligencias, concluye formulando acusaciones a algunos de los miembros del gobierno castrense. Aboga por un debate público con entera libertad para esclarecer los hechos aludidos, porque la voz del pueblo —afirma— acusa a Marcos Pérez Jiménez como "posible cómplice de ese monstruoso crimen". Ese debate es necesario, agrega, porque serviría para que el mismo Pérez Jiménez compruebe con hechos concretos su inocencia.

En Venezuela existe interés porque ese crimen sea esclarecido con el fin de que la justicia sea firmemente administrada, pero para eso es necesario libertad, porque la libertad —como decía Miranda— no es otra cosa que la justicia, y donde se cometen crímenes atroces son impunidad no puede tener morada la verdadera libertad... El libro de Carlos Luis Barrera es una catilinaria. La nación venezolana y la conciencia americana desean que la justicia llegue a Venezuela, por "caminos que andan"...

/ / /

En el Perú el poeta Alberto Escobar S., ha recibido el Premio Nacional de Poesía. En el suplemento del domingo 13 de julio, se publicó un poema de este joven bardo, enviado especialmente para EL DIARIO. El poeta laureado es autor de una obra de poesía simbolista: **"De Misma Travesía"**, donde habla con éste lenguaje:

"Como los cuatro
vientos
ue golpearon
tus caderas
inocentes
como las cuatro
tablas que
estrujaron las
caricias
de tus muslos
ansiosos de
más vida
como una cuarta
dimension
de la armonía
como mi cuarta
espera
insoportable y
terca
como primer
dolor
amante
intenso
delicado"...

En la acreditada revista "LETRAS PERUANAS" que dirige el escritor Jorge Puccinelli ha sido publicada la entología poética de Alberto Escobar S.

PAPELES DE LA PROVINCIA...

Viene de la Pág. 1ª

do Ortiz y Don Miguel Becerra.— Fecha 17-IX-1810, instándoles a ponerse bajo sus órdenes para defender la causa de Buenos Aires.

6.— Segundo Bando - 19-IX-1810.

"Don Francisco del Rivero Gobernador Intendente y Capitán General de la Provincia comprensivas a los respetuosos partidos de esta Leal y Valerosa ciudad de Cochabamba, por común aclamación y voluntad pública del pueblo, y la aceptación de Su Ilustre Cabildo, y Coronel nombrado por la Excma. Junta Superior de Buenos Aires...—Anoticiando haber sido posesionado en "Congreso General celebrado ayer" del cargo de Gobernador Intendente de la Provincia y haber prestado juramento. Nombró Teniente Asesor Ordinario al Doctor Isidro Marzana. Decreta las siguientes prevenciones:

1.— Desde este momento en adelante ha de reconocer toda la extensión de los súbditos de mi mando y gobierno a la Exma. Junta Superior de Buenos Aires y cumplir todas las órdenes y disposiciones con pronta subyugación y obediencia a sus resoluciones sin excusa ni repugnancia so pena de incurrir en los castigos con que los inobedientes deben ser corregidos y escarmentados.

2.— Que de ninguna suerte se sujetarán ni obedecerán al Virreynato de Lima de aquí en adelante, ni menos al Presidente de Chuquisaca Don Vicente Nieto. Antes los evitarán como a opuestos y enemigos de nuestra aliada la Excma. Junta Superior, so pena de ser habidos de traidores al Rey y a la Patria.

3.— Que ha de quedar expedita y corriente la comunicación de estas provincias de la Intendencia con Buenos Aires y abolido y cortada la de Lima.

4.— Que para precaver y agotar cualesquier semillas de sedición que pudieran turbar la paz y tranquilidad pública, se registrarán las cartas que de allí viniesen por el comisionado que se proveyere, antes de que se entreguen a los rotulados.

7.— Bando de Rivero — 18-IX-1810.—

"Don Francisco del Rivero, Presidente de la Patria, Gobernador y Capitán General constituído por el pueblo de la Leal y Valerosa ciudad de Cochabamba". Ordena la iluminación general de la ciudad para esa noche, como demostración de alegría por la revolución y que el 19 se celebrará misa de gracias en la Matriz.

8.— Bando de Rivero — 20-IX-1810.

Comienza: "Don Francisco del Rivero, Gobernador Intendente y Capitán General de esta ciudad de Cochabamba". Ordena la presentación ante su autoridad de toda persona que venga del interior a Cochabamba a dar cuenta de la razón de su viaje. Obligación de pedir pasaporte para "forasteros" y "naturales".

9.— Título expedido el 18-IX-1810 de Teniente Coronel en favor de don Melchor Guzmán.— Comienza: "Don Francisco del Rivero, Gobernador Intendente y Capitán General de la Provincia de Cochabamba".

10.— Título expedido el 18-IX-1810 a Bartolomé Guzmán de Sargento Mayor.— Comienza: "Don Francisco del Rivero, Gobernador Intendente y Capitán General de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra".

11.— Oficio de Gabriel de Agerta y Vértiz Verea, Sargento Mayor del Regimiento de Milicias de Cochabamba, al Gobernador Prada (15-VIII-1810) pidiendo su retiro por su avanzada edad y sus achaques.

12.— Título de Capitán en favor de don Esteban Arze de 16-IX-1810. Comienza: "Coronel de Milicias, Gobernador Intendente de esta Capital, Capitán General de las Provincias y patridos de su comprensión".

13.— Respuesta de la Junta de 15-XII-1810.— Aplaude, agradece, confirma los nombramientos y recomienda energía.

Oficio de Rivero a la Junta de 24-IX, referente al Teniente Asesor, avisando que aunque nombró para este al Licenciado Don José Isidro de Marzana, no se halla este con las cualidades adecuadas a ese desempeño como el Dr. Don José Antonio Tellez.— Respuesta de la Junta de 15-XII, avisando que cuando llegó el pedido para Tellez, ya se había nombrado al Dr. Miguel Cabrera.

Oficio de Rivero de 26-IX.— Jura de fidelidad a la Junta de Buenos Aires.— Anexos:

1.— Bando de 22-IX-1810.— Convocando a Cabildo Abierto para el 23, a horas 9, para la ceremonia del reconocimiento de la Junta de Buenos Aires.

2.— Acta del Cabildo de 23-IX-1810.

3.— Acta del Cabildo de 24-IX-1810.— Resistencia del Cura Rector de la Catedral al juramento en nombre del Clero, haciéndolo solo por su persona en mérito a la consulta que como comisionado debe formular a sus contestes.

Archivo General de la Nación. — Buenos Aires.— República Argentina. — División: "Gobierno de Buenos Aires 1810". — Tomo 37. "Cochabamba".

Archivo General de la Nación. — Buenos Aires. República Argentina. División:— "Gobierno de Buenos Aires 1810".— Tomo 37.— "Cochabamba".

Nº — Fecha — Materia

1 15 de Enero.— El Gobernador, dando parte de las elecciones para 1810 de Alcaldes Ordinarios y demás concejiles por los Cabildos de esa ciudad, Mizque y Santa Cruz.

2 15 de Enero. El mismo, acompañando documentos relativos al cumplimiento de las órdenes relativas a pacificar indios e indicando la necesidad de conservar alguna fuerza armada en la frontera.

3 23 de Enero.— El mismo, evacua su informe sobre la queja del Síndico Procurador de Santa Cruz contra la desatención y falta de decisión del Cabildo a sus representaciones.

4 27 de Enero.— Al Gobernador, se remite a informe la representación del Cabildo de Santa Cruz contra su Procurador D. Santiago Granado.

5 29 de Enero.— El Gobernador, acusa recibo de la Real Provisión de...

6 29 de Enero.— El mismo, adjunta la que ha hecho el médico D. Santiago Granado, de asistir gratuitamente a los indios de las Compañías acuarteladas en Santa Cruz.

7 3 de Febrero.— El mismo, adjunta el informe del Cmdte. de la Frontera de Santa Cruz sobre la necesidad de dejar sobre las armas 150 hombres para la seguridad de aquella, sus misiones y nueva población de Membiray.

8 13 de Febrero.— El mismo, adjunta la representación de los vecinos de Tarata, quejándose de la imputación calumniosa de alzados que fulminaron contra ellos algunos malvados, y la providencia tomada en su desagravio.

9 16 de Febrero.— Don Juan Francisco de Udaeta informa de la existencia en el Gobierno de Cochabamba de un Expediente promovido por el finado Intendente Viedma, sobre el modo de establecer el comercio libre de Mojos y Chiquitos con Santa Cruz, recomendando la utilidad de seguir ese método y establecer un camino de santa Cruz a Jujuy.

(Nota).— Con referencia a este asunto: el "Informe General de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, cuyo Capital es Cochabamba", presentado al Virrey Vértiz en cumplimiento de la Orden de 13-X-1787, el año 1793.— Consta de 246 folios. Carátula de pergamino.— Un original en el Archivo de la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid.— Publicado fragmentariamente por de Angelis).

10 27 de Febrero.— Al Gobernador, se avisa haber recibido su oficio sobre las paces con los indios chiriguanos y medios de asegurar la frontera contra nuevas invasiones.

11 23 de Febrero.— El Gobernador, acompaña tres listas con el informe del Comdte. de la frontera de Santa Cruz, de los oficiales y soldados que más se han distinguido en la guerra conducida contra los chiriguanos.

12 9 de Marzo.— El mismo, avisa recibo de la orden en la que se le anuncia que S. M. ha nombrado Primer Secretario de Estado y del Despacho, a D. Francisco Saavedra.

13 10 de Marzo.— El mismo, devuelve informado el expediente de queja del Cabildo de Santa Cruz contra su Procurador D. Santiago Granado.

14 16 de Marzo.— El Cabildo, contesta haber acordado suscribirse a un ejemplar del periódico cuyo prospecto ha recibido y que estimulará al vecindario a que lo haga.

15 17 de Marzo.— El Gobernador, avisa recibo del Acta Real y Decreto por el que S. M. admite la dimisión de Dn. Martín Garay de la Secretaría General de la Junta Suprema Gubernativa del Reyno.

16 17 de Marzo.— El mismo, acusa recibo del Manifiesto de la Suprema Junta Central designando los días en que se van a convocar las Cortes Generales.

17 2 de Abril.— Indice de la correspondencia al Virrey, en el correo que expresa.

18 El Gobernador, acompaña testimonio de la Real Orden que lo nombre Intendente de Farma (Tacna?). (14 de abril).

19 16 de Abril.— El Cabildo, solicita el despacho de los recursos pendientes sobre el restablecimiento de estudios, creación de Obispado y libre comercio de Mojos y Chiquitos.

20 16 de Abril.— Indice de la correspondencia del Gobernador de Chuquisaca.

21 16 de Abril.— El Gobernador, con el oficio del Cabildo de Santa Cruz, sobre la muerte del Sub-delegado del Partido, y recomendando para que le suceda don Pedro José Toledo y Pimentel.

22 27 de Abril.— Al Gobernador, se pasa a informe la representación de Dn. Juan Francisco de Udaeta proponiendo el modo de establecer el comercio libre de Mojos y Chiquitos con Santa Cruz y el camino de esta ciudad a Jujuy.

(Nota.— Es el mismo asunto del Nº 9 y a él se refiere la Cédula Real de 10 de junio de 1805 registrada en el T. F. 122 de Cédulas Reales de 1801 a 1807 con el título de "Arreglo de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra: los indios de Mojos y Chiquitos son declarados en libertad".— Colección Benito Mata Linares.— Academia de la Historia.— Madrid).

23 30 de Abril.— El Alférez de Navío D. José Domingo Escóbar, por los servicios que detalla, pide al Virrey informe favorablemente a S. M. a fin de obtener colocación.

24 2 de Mayo.— Indice de correspondencia enviada por el Gobernador de Chuquisaca.

25 10 de Mayo.— El Gobernador, acompaña la solicitud documentada de D. Pedro Gallegos, pidiendo se le confiera el grado de Capitán supernumerario de milicias en el Regimiento Provincial de Chuquisaca.

26 12 de Mayo.— El Cabildo, con los documentos que acompaña, instruye que en el sorteo que se verificó para la elección de diputado a la Junta Central de España, salió electo Don Pedro José Toledo de Pimentel y pide que en caso de no obtener D. José González Prada el Gobierno en propiedad de Cochabamba, se verifique en el diputado Pimentel.

27 15 de Mayo.— El Gobernador avisa recibo de la orden sobre la pérdida de la plaza de Gerona.

28 16 de Mayo.— El mismo, con el testimonio que acompaña, da cuenta de la providencia que tomó para que continuase D. Tadeo Vélez de Sub-delegado substituto en el Partido de Arque.

29 17 de Mayo.— El mismo, evacua el informe que se le pidió sobre la queja del Sub-delegado de Arque contra D. Francisco de Viedma y contra el Asesor de la Intendencia D. Fermín Escudero.

30 17 de Mayo.— El mismo, avisa recibo del prospecto del periódico "El Correo de Comercio" y que queda suscrito.

31 19 de Mayo.— El mismo, remite la solicitud del soldado inválido Juan de Dios Montero.

32 21 de Mayo.— El mismo, acusa recibo sobre quedar reunidas las atenciones de Sub-Inspección de tropas en el Virreynato, hasta la llegada del Sub-Inspector nombrado.

33 21 de Mayo.— El mismo, avisa haber mandado publicar el Manifiesto de la Junta Suprema de España dada con motivo de la Paz celebrada entre los Emperadores de Alemania y Francia.

34 30 de Mayo.— El mismo, avisa haber comunicado a todas las corporaciones civiles y militares y al pueblo las noticias sobre la guerra en España, exhortándoles a prestar auxilios.

35 1o de Julio.— El mismo, adjunta para su aprobación el informe del Cmdte. de Fronteras de Santa Cruz sobre arreglo y situación que ha dado a las dos compañías que defienden y cubren esa frontera.

36 2 de Julio.— Indice de correspondencia del Gobernador de Cochabamba.

37 6 de Julio.— El fiel terrenista de Cochabamba, D. Antonio Seoane, solicita se ordene al Gobernador de La Paz retraiga las propuestas de Sub-delegado y le de en ellas el primer lugar en cumplimiento de la orden expedida en su favor.

(Nota.— A partir del 6 de julio, se interrumpe la correspondencia de Cochabamba con Buenos Aires, hasta el 21 de septiembre, pues, a raíz de la revolución del 25 de mayo el Virrey Abascal, por bando de 13 de junio de 1810 dispone que las Provincia del Alto Perú pasen a depender de la jurisdicción del Virreinato de Lima, segregándolas del de Buenos Aires).

38 21 de Septiembre.— El Cabildo, con el documento que acompaña, justifica su procedimiento de haber demorado el reconocimiento de la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

39 21 de Septiembre.— El mismo, pide la aprobación de las providencias que ha adoptado en la actual crisis y la confirmación de los Magistrados en que el pueblo ha depositado su confianza; recordando, con este motivo, el oficio en que dió cuenta de la recomendable conducta del pueblo de Cochabamba y en la separación de las autoridades que impedían su sumisión y obediencia a la Junta.

40 22 de Septiembre.— El doctor D. Gerónimo de Cardona y Tagle, Vicario Foraneo de Cochabamba, manifestando que consultando su seguridad amenazada suscribió a las ideas del Presidente reconociendo y obedeciendo a las autoridades inmediatas; pero que luego que se halla libre lo hace de la Junta Provisional Gubernativa.

41 23 de Septiembre.— El Síndico Procurador General D. Mariano Parrilla adjunta, recomendando a su autor, el discurso que pronunció el Capellán del Ayuntamiento Dr. D. Juan Bautista Oquendo y Rivarola a presencia del pueblo, el día que se juró obediencia a la Junta.

42 24 de Septiembre.— El mismo, manifiesta el general regocijo con que las corporaciones y todas las provincias juraron obediencia a la Junta.

43 24 de Septiembre — El Cabildo manifiesta el general regocijo con que los Representantes de la Provincia, se han prestado a solemnizar el juramento de obediencia a la Junta.

44 25 de Septiembre.— El Gobernador Rivero, con los documentos que acompaña, da cuenta detallada de los acontecimientos que han tenido lugar y de sus esfuerzos para lograr libertad al país de la opresión de ls tiranos, como lo consiguió, poniéndolo en estado de unirse a Buenos Aires. Avisa haber nombrado Teniente Asesor a D. Isidro Marzana, recomendando a los oficiales D. Melchor y D. Bartolomé Guzmán y al Teniente D. Estevan Arze, y que tiene en prisión algunos enemigos.

45 26 de Septiembre.— El mismo, manifiesta que el Dr. D. José Isidro Marzana que informa haber nombrado Teniente Asesor de la Intendencia no reuna las calidades adecuadas al desempeño del cargo y que concurriendo en el Dr. D. José Antonio Téllez, afecto, además a nuestra causa, lo recomienda por sí a nombre de la Provincia para su empleo.

46 26 de Septiembre.— El mismo, con los documentos que acompaña, da cuenta del bando publicado para la jura de la Junta, de un discurso que pronunció y proclamas pronunciadas en dicho acto; y de no haber prestado juramento el Vicario Foráneo Dr. D. Gerónimo Cardona.

47 16 de Octubre.— El Cabildo, manifiesta que en el Congreso que se formó para la elección de diputado, recayó este empleo por aclamación en el Dr. D. Francisco Javier Orihuela y no ha recibido los poderes, por hallarse en Buenos Aires; pide que la Junta influya para que admita el cargo.

48 18 de Octubre.— El mismo, incluye testimonio del acta que se celebró con el fin de unir decisivamente sus destinos con Buenos Aires: asegurando estar dispuesto a consumar la obra de submisión y reconocimiento de la Junta, con todos los sacrificios compatibles con el universal entusiasmo que reina en la Provincia.

49 18 de Octubre.— El Gobernador, con los documentos que acompaña, da cuenta de la resolución de Cochabamba de unir sus ideas a las de Buenos Aires.

50 20 de Octubre.— El Cabildo, manifiesta que habiendo sido interceptados por el Gobernador de La Paz los pliegos que dirigió a la Junta, reproduce esos sentimientos.

51 21 de Octubre.— El Gobernador, avisa que inmediatamente que se confirme la sospecha de haber sido interceptado por los insurgentes de Potosí los informes que trasmitió sobre las ocurrencias de Cochabamba, los duplicará.

52 25 de Octubre.— El mismo, informa sobre los méritos y servicios prestados a la Junta por el Director D. Pedro Carrasco.

53 15 de Noviembre.— El mismo, da cuenta de que por la fuga del Administrador de Correos de Oruro, D. Diego Antonio de Portillo, ha expedido título provisional de ese empleo al Regidor D. Melchor Saavedra, cuyas aptitudes y servicios recomienda para que se apruebe su nombramiento.

54 21 de Noviembre.— Al Gobernador, se le ordena que forme un Regimiento de 1.200 plazas con el nombre de la Provincia; que sea él el Coronel y el Tte. Coronel Dn. Vicente Carballo; que nombre los oficiales, teniendo cuidado de que todos sean hijos del país.

55 25 de Noviembre.— Al mismo, se apueba su determinación de no permitir las posiciones eclesiásticas hechas por el Arzobispo de Charcas.

56 15 de Diciembre.— El Cabildo, con el documento que acompaña manifiesta los insuperables motivos que le privaron de contestar oportunamente los oficios sobre el reconocimiento de la Junta.

57 29 de Diciembre.— El Gobernador, hace una relación compendiada de las ocurrencias del pueblo de Cochabamba hasta esa fecha, incluyendo los pliegos interceptados por los insurgentes de Potosí; manifiesta los servicios que le prestaron los sujetos que nombra y acompaña tres documentos relativos a su aclamación de Gobernador de Armas y providencias que tomó en consecuencia contra los jefes opositores de la justa causa.

58 31 de Diciembre.— El mismo, avisa que en reunión de todas las corporaciones se leyó el oficio de la Junta y los títulos librados a su favor de Gobernador Intendente y del Dr. D. Miguel Cabrera de Teniente Asesor; que ratificaron su juramento tomando posesión este último del cargo; y manifiesta el entusiasmo patriótico del pueblo ofreciendo su alianza contra los déspotas.

59 31 de Diciembre.— El mismo, da cuenta con los documentos que acompaña, de las bajas que ha expedido y ascensos que ha dado a los oficiales del Regimiento de Caballería Provincial que nombra y pide se aprueben esos ascensos y sueldos y se les expida los títulos correspondientes para satisfacción de estos y para que los Ministros de Hacienda no sientan los repartos que han tenido sobre la legalidad de aquellos para el abono de sus sueldos.

NOTAS.—

1.— El Catálogo anterior ha sido tomado del "Indice del Archivo de Gobierno de Buenos Aires correspondiente al año de 1810", hecho por el Sr Manuel Ricardo Trelles y publicado en 1860 Se ha conservado la redacción original.

2.— Las notas entre paréntesis han sido intercaladas por el copista.

3.— Los documentos inclusos en este tomo (T. 37) que corresponden a las actuaciones del Cabildo y el Gobernador de Cochabamba, desde el 21 de septiembre de 1810 hasta el 31 de diciembre del mismo año, abarcan aproximadamente 250 pliegos que corresponden a 500 páginas.

4.— Muchos documentos están duplicados y aún triplicados.

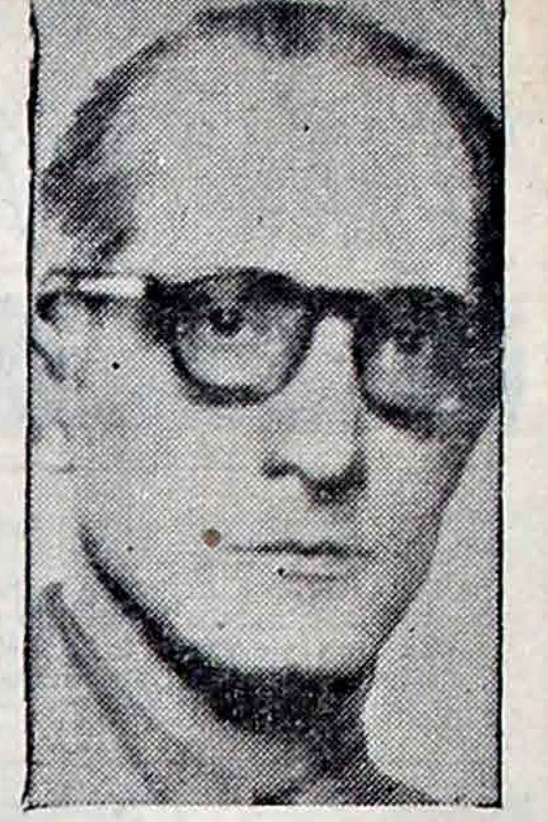
5.— Están inclusos en la documentación todos los bandos dictados por el Gobernador Rivero, su discurso en el juramento de fidelidad a la Junta, el discurso de Oquendo, las actas capitulares de diversas fechas.

6.— Los dcumentos más importantes son el oficio de Rivero marcado con el Nº 48 (18 de Octubre) y el de 29 de diciembre, marcado con el Nº 57.

7.— Toda esta documentación está empastada y muy bien conservada.

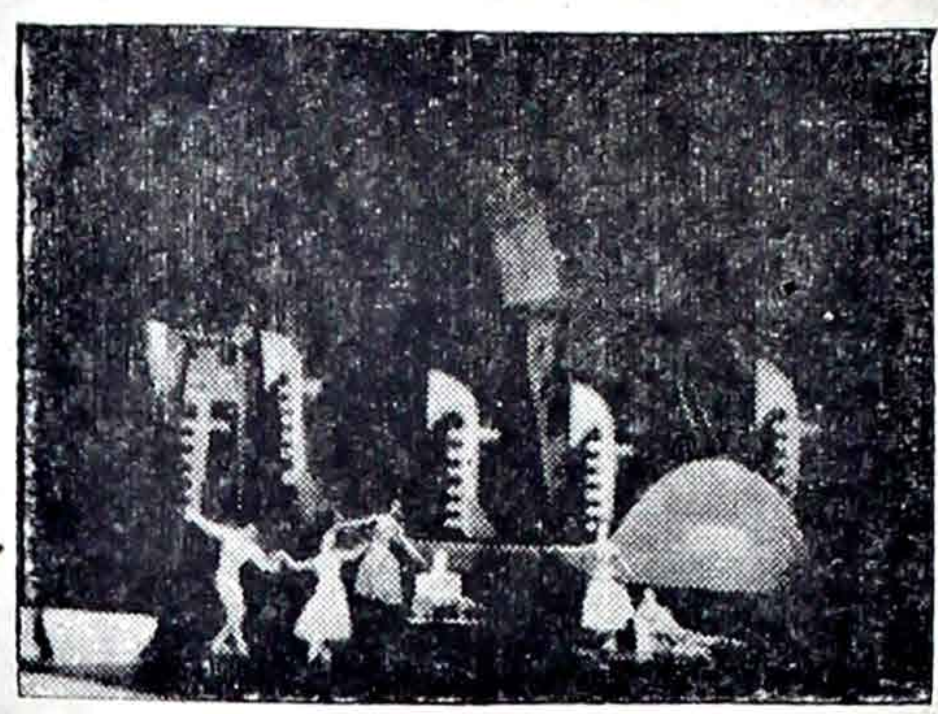
Buenos Aires, 30 de julio de 1949.

ANDRE GARDES
Regisseur de la Academia



En la piramidal isla de Córcega, mecido por el azul sereno del Mediterráneo, nació André Gardés allá por los años de 1909. Destinado por sus padres para la carrera militar, Gardés muy pronto abandonó las artes bélicas por otras más idealistas y que llenaran sus profundas inquietudes espirituales. Su búsqueda no fué larga ni paciente pues su vocación le arrastraba hacia el teatro, hacia la expresión perfecta de los sentimientos humanos por medio del arte. La espectación sensible de la escena había cautivado su espíritu con tal imperio desde su niñez que recuerda al romántico Guillermo Meister, de Gothe, en los años de su aprendizaje.

Desposeído del pasado, de los principios de obediencia, disciplina y sacrificio que informan la carrera de las armas, se entregó con pasión al arte. Todos sus ímpetus convergieron hacia los vastos horizontes del Teatro donde quería encontrar el sentido bello de las cosas y sus secretos mensajes espirituales.



MAQUETTE del Decorado, para el Ballet "El Sacamuelas" (Il Cavadenti). — Realización del Regisseur André Gardés.

En París, con ojos de estudioso, comenzó a acumular caudales de experiencia e impresiones sobre la elaboración puramente estética; muy pronto surgieron claras y dibujadas sus grandes posibilidades. La fórmula de su vida estaba en el arte. Admirador de Stanilavky y Pitoeff adoptó los diversos métodos de estos grandes maestros en sus trabajos con Alejandro Sanine. De esa época data su profunda amistad con Gino Marinuzzi y sus colaboraciones en escenografía para el ilustre pintor Nicola Benois.

Conocido en Italia como uno de los más inteligentes y cultos "regisseur" fué requerido por los maestros Ferrucio Calusio, Franco Capuana, Franco Ghione, Antonio Guarnieri, Fabroni, monseñor Licinio Refice y otros no menos ilustres para poner sus espectáculos en escena. Por otra parte, las más importantes salas de Bologna, Brescis, Roma, Livorno, Firenze, Génova, Venecia, etc. etc., le llamaron en muy diversas ocasiones para el montaje escenográfico de sus temporadas. Sin embargo, lo que habla con más elocuencia del arte de André Gardés es el hecho de haber sido apreciado por Ottorino Respighi —creador del impresionismo musical en Italia— para colaborarle en sus principales óperas.

Provisto de una sincera sobriedad artística, un refinado conocimiento de los elementos técnicos de la escenografía y una prodigiosa riqueza de experiencia, André Gardés llegó a la Argentina en 1948, donde su extraordinaria presentación de "Aida" suscitó los más elogiosos comentarios de la prensa, especialmente de la revista "Lyra" que estudió detenidamente su labor artística. Del Teatro Argentino de la Plata, André Gardés, pasó a desempeñar el cargo de "regisseur" y asesor-artístico de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación. Desde su alta situación fué encargado de la organización del Tren Cultural, para el que preparó, entre otras cosas, la maqueta y el plan. Posteriormente participó activamente en la preparación del Festival 17 de Octubre, llevando a escena la primera versión de "La Opera del Mendigo" de Gay y Peppusch.

André Gardés, además de esta intensa actividad, colaboró en los espectáculos de Arte antiguo del maestro Adolfo Morpurgo, autor de la traducción de la Begaris Opera y en los festivales de Monteverdi. Durante algún tiempo ocupó el cargo de Director Artístico de las producciones cinematográficas de "La Cote D'Azur" y Director General de "Films Franco Monagasques. Profesor de Historia del Arte de la Academia de los Jóvenes Filodramáticos Argentinos, fundada en 1951 por su amigo y colaborador Domenico di Stefano.

Hoy desempeña el cargo de "regisseur" de nuestra Academia Nacional de Danza y prepara el decorado de "El Sacamuelas" comedia ballet de Carlo Gozzi con que realizará su presentación oficial el cuerpo de baile que dirige Ileana Leonidoff.

"EL SACAMUELAS" COMEDIA BALLET QUE REPRESENTARA LA ACADEMIA DE DANZA

Ileana Leonidoff después de triunfar en la representación del ballet "Scherzo veneciano" con música de Otorin Repighi y libreto de ella misma, recibió la visita del más grande poeta de la latinidad, Gabriel D'Anunzio, el cual después de felicitarla le habló de la comedia del arte y de sus posibilidades para el ballet. Fué entonces cuando le aconsejó la trama de "El Cavadenti", comedia de Carlo Gozzi; Ileana Leonidoff se entusiasmó a la idea de escribir el libreto. El comodoro Campione, director de los grandes hoteles de Italia, que presenció la conversación entre los dos grandes artistas, le propuso a Ileana la realización de una gran temporada en Venecia y, muy pronto, hizo construir especialmente un teatro al estilo 1700. Así nació la comedia del arte ballet.

Se representaron en el teatro construído por el comodoro Campione, además de "El Cavadenti" o "El encanto del amor", "La tragedia del mago Balanzoni", "La astucia de Arlequín", "La espada sangrienta", "Carnavalesca", etc... Después de dicha temporada los críticos elaboraron las magníficas interpretaciones de Ileana Leonidoff, afirmando que si volvía Goldoni la elegiría "cual Colombina ideal para sus comedias". Desde entonces la prensa italiana la calificó de la "Colombina Leonidoff".



UNA CLASE DEL BALLET OFICIAL

En "El Sacamuela" (El Cavadenti) la trama pertenece a Carlo Gozzi y la adaptación, prólogo y traducción al castellano a Ileana Leonidoff a continuación sintizamos su argumento para la mejor comprensión de nuestros lectores.

Venecia del 700, con sus misteriosas góndolas, el "fru-frú" de los trajes de seda, el vuelo de las palomas en la plaza San Marco. Un sueño? Una realidad? He allí un pequeño lugar donde las parejas enamoradas, buscan un poco de paz y de soledad. Arlequina y Arlequín luego de una danza llena de gracia y de poesía frívola se acomodan en un banco para saborear da dulzura de la noche de luna.

Brillantes Rosaura y Celestina seguidas de sus fieles Lelio y Florindo, buscan también un escondido para su romance, pero he aquí, que aparece la Quijotesca figura del Capitán Spaventa, siempre pronto a cortejar las damas o desafiar a un caballero; la quietud nocturna es interrumpida por la aparición brusca de Brighella y de Tartaglia que vienen a buscar el Doctor Ballanzon. La Gnaga, sirvienta del doctor, niégase a despertar a su patrón, ante la insistencia de los presentes, llama al doctor y la operación comienza. Pero el doctor es viejo, corto de vista, y el dienet extraído, resulta ser un diente sano! Quizá tendrá más suerte la segunda vez?... ¡También esta vez las cosas no se desarrollan bien y otro diente sano desaparece! Por qué no hacer una tercera tentativa? Pantalon enfurecido no aguanta más, se avalanza contra su martirizador ayudado de todos... llueven trompis y puntapiés. La Gnaga enojada cachetea a Pantalon y... el diente enfemo salta de la boca, como por milagro. Alegría general, todos festejan con una furlana endiablada la curación.

La calma retorna, Arlequina y Arlequín no han reparado en nada, se despiertan como de un dulce sueño, y el abrazo es interrumpido por un indiscreto rayo de luna. Arlequina se avergüenza, es mucha la gente que la mira; buscan otro lugar, pero la luna continúa persiguiendo a los enamorados. Qué hacer?... Arlequín tiene una luminosa idea... clava el pérfido rayo en el suelo! Han vencido; la dulce pareja reposa en la calma nocturna!

"DOLOR... AMOR... ENTENDER NO LO PUEDE QUIEN NO LO PRUEBA..."